



Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2578-OC

Señor (es) : JORGE DANTE JANA LAGOS ELECTRONICA PARA MEDICINA EIRL Providencia, 25/10/2018
 Dirección : ALCOY 2270 PUENTE ALTO Rut : 76.757.880-6
 Cargo Contable : 41043 CESFAM EL AGUILUCHO (41043)
 Código Presupuestario : 5152206005 Cargo Prog : 4001001 SALUD
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
 Fecha de creación : 25/10/2018 -- Fecha de despacho : 31/10/2018 N° Pedido 1641 N° Solicitud: 82 - 41043
 Datos Entrega: Atención Sr. BIANCA MENDOZA Teléfono: 223438834
 Dirección de despacho : AV EL AGUILUCHO 3292

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	AUTOCLAVE N 1 ALMED MOD. AHB-50	28.000,00	28.000
1	AUTOCLAVE N 1 ALMED MOD. AR-GBX-75	158.800,00	158.800
	MANTENCIONES CORRECTIVAS SEGUN COTIZACIONES N° 0352 Y N° 0353		
V°B° Dirección			
Son: DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS .-		NETO	186.800
Observación: OC2578 PEDIDO 1641 - MANTENCION CORRECTIVA		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	186.800
		I.V.A	35.492
		TOTAL	222.292



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.